



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Río Trubia

PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL

I.E.S. RÍO TRUBIA

CURSO 2010/2011

ÍNDICE

1. Marco institucional.....	3
2. Objetivos del curso 2010/2011.....	4
3. Planes y procedimiento de actuación de los órganos de gobierno, coordinación y participación	11
3.1. Plan general de actuaciones: responsables, registro y temporalización.....	11
3.2. Planes Específicos de Actuación de los Órganos de Gobierno y de participación.....	16
3.2.1. Comisión de Coordinación Pedagógica	16
3.2.2. Claustro de Profesores	17
3.2.3. Consejo Escolar.....	18
3.3. Calendarios de actuaciones, evaluaciones y reuniones	19
3.3.1. Calendario de actuaciones de inicio de curso	19
3.3.2. Calendario de reuniones y evaluaciones	20
4. Horario general del centro y criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios	20
4.1. Horario general del centro.....	20
4.2. Criterios pedagógicos para su elaboración.....	21
4.3. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de alumnos y profesores.....	21
4.4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.....	22
5. Plan de Seguimiento y Evaluación de la PGA.....	23
6. Plan de coordinación y de trabajo con los colegios públicos adscritos.....	24

DOCUMENTOS ADJUNTOS EN ARCHIVOS INDEPENDIENTESI. Plan de prevención del absentismo escolarII. Plan de Orientación y Acción Tutorial y de Atención a la diversidad

II.1. Plan de Acción Tutorial y POAP

II.2. Programa de mediación

II.3. Plan de Atención a la Diversidad

II.4. Protocolos y modelos normalizados de atención a la diversidad

II.5. Programa de Diversificación Curricular

II.6. Programa de acogida alumnado IDE

III. Programa anual de Actividades Complementarias y ExtraescolaresIV. Programa de Fomento de la lecturaV. Programa de Educación para la salud: Prevención de drogodependencias (Órdago)VI. Programa experimental de Autoevaluación y Mejora del IES Río TrubiaVII. Programa de Nuevas Tecnologías (Asturias en la red)VIII. Programa de la sección BilingüeIX. Programa Sócrates-ComeniusX. Programa para la convivencia y la coeducación: mediación escolarXI. Programa para un entorno saludable: Seguridad VialXII. Programa de Educación Afectivo-Sexual: Ni ogros ni princesas

1. MARCO INSTITUCIONAL

Reglamento de Régimen Interior y Plan Integral de Convivencia

- . Aprobado por el Consejo Escolar con fecha de 9 de junio de 2009

Concreción del currículo de la ESO

Última modificación:

- . Aprobado por el Claustro de Profesores con fecha de 14 de octubre 2010

Concreción del currículo de Bachillerato:

Última modificación:

- . Aprobado por el Claustro de Profesores con fecha de 14 de octubre de 2010

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2010-2011

Para la formulación de estos objetivos se han tomado como referentes:

- La Memoria Final del curso 2009/2010 con sus conclusiones así como las propuestas en ella formuladas por parte de CCP, Claustro, representantes de los padres y de los alumnos en el Consejo Escolar y personal no docente.
- Los informes y sugerencias del Servicio de Inspección.
- La experiencia de cursos anteriores.
- El Proyecto de Dirección presentado, para un período de cuatro años, en la primavera del 2008 por el Equipo Directivo actual.
- La Circular de Inicio de Curso y los objetivos institucionales que en ésta se contemplan

Desde esos referentes, y para este curso escolar 2010/2011, además de continuar desarrollando actuaciones de cursos anteriores que se han demostrado eficaces en la mejora de la mejora, de la organización interna, de los procesos educativos, etc. el Equipo Directivo propone a la comunidad educativa del IES Río Trubia los objetivos siguientes:

1. **La mejora de la convivencia y la participación**
2. **La mejora de los procesos educativos**
3. **La mejora de los recursos educativos y la gestión escolar**
4. **La mejora de los recursos económicos, las instalaciones y las infraestructuras**

1) Convivencia y participación.

1. Mejorar la puntualidad en la entrada y salida de las clases:
 - a. ► Mejorar la puntualidad del alumnado, mediante:
 1. El registro sistemático y traslado a la aplicación SAUCE de los casos reiterados.
 2. El traslado puntual de información a los tutores
 3. La incorporación de seguimiento al contenido de las REDES
 4. En la 1ª reunión de JE con los tutores se fijará el procedimiento de seguimiento, tratamiento y comunicación a las familias de las faltas reiteradas de puntualidad del alumnado.
 5. En las reuniones mensuales, JE supervisará el proceso.
 - b. ► Mejorar la puntualidad del profesorado con el esfuerzo de todos. El ED controlará y registra regularmente el grado de cumplimiento
2. Optimizar las horas de guardias:
 - a. ► Revisar el aprovechamiento educativo que hacemos de ellas.
 - b. ► Iniciarlas con la máxima puntualidad posible.
 - c. ► Realizar con rigor el control de pasillos, aulas y movimiento de alumnado.
3. Mejorar la comunicación a las familias de las faltas de asistencia
 - a. ► Poner las faltas en SAUCE con la mayor premura posible, preferentemente, en el mismo día.

- b. ► Fijar en la 1ª reunión de Jefatura de Estudios con los tutores el procedimiento de control y comunicación con las familias.
 - c. ► Supervisar mensualmente el proceso en las reuniones JE/Tutores.
4. Revisar el Plan de Acción Tutorial:
- a. ► Mejorar y profundizar las actuaciones relativas a la convivencia desarrolladas en las horas semanales de tutoría con alumnos.
 - b. ► Generalizar y planificar desde el PAT las entrevistas individuales con el alumnado.
 - c. ► Incrementar la presencia de ponencias y talleres, en temas diversos tales como NNTT, asociacionismo, coeducación...
 - d. ► Reforzar la jornada de presentación a los alumnos de nueva incorporación haciendo especial incidencia en el conocimiento mutuo del grupo, las normas de convivencia y los principios básicos del respeto entre las personas.
5. Reforzar las medidas preventivas y educativas relativas a la convivencia en el primer ciclo de la ESO y en particular en 1º de ESO:
- a. ► Mantener en la primera semana de curso una reunión entre JE y profesores del primer ciclo para acordar los procedimientos generales de actuación en esta materia.
 - b. ► Elaborar en la primera reunión entre JE y tutores del primer ciclo normas y procedimientos comunes de actuación.
 - c. ► Reforzar las tareas de prevención y de comunicación a las familias de alumnado de 1º de ESO con la disponibilidad horaria del profesorado.
6. Potenciar el papel mediador que tiene la figura del orientador:
- a. ► Elaborar entre JE y el Orientador un procedimiento que fije el cuándo y el cómo de dicha intervención.
7. Buscar una mayor implicación de las familias en la vida del centro:
- a. ► Remitir a las familias y poner en la web los informes mensuales de convivencia.
 - b. ► Elaborar una publicación dirigida a las familias del alumnado de la ESO con la síntesis básica de las Normas de Convivencia del centro.
 - c. ► Alcanzar desde la acción tutorial al 100 % de las familias: en entrevistas personales, si es posible, y cuando ello no sea posible, mediante comunicaciones escritas personalizadas. JE supervisará en las reuniones mensuales con tutores el grado de cumplimiento de este objetivo.
 - d. ► Cumplimentar en plazo las hojas informativas que los tutores colocan en la Sala de Profesores para informar a las familias en las entrevistas individuales.
8. Dar mayor protagonismo y presencia en la vida del centro al Consejo Escolar, y, en particular a los representantes de los sectores no docentes:
- a. ► Trasladar también a los miembros no docentes los informes mensuales de convivencia que elabora Jefatura de Estudios.

- b. ► Mantener, desde la Dirección, reuniones sectoriales periódicas, en particular con los representantes de los padres y los representantes del alumnado.
9. Mejorar con instrumentos educativos el comportamiento del alumnado en las conductas de “urbanidad” o trato respetuoso a los demás y con la naturaleza educativa del centro:
- a. ► Incorporar o incrementar en el Plan de Acción Tutorial actuaciones que traten sobre el comportamiento adecuado a un entorno educativo y de respeto a los demás: desplazamientos, volumen de voz, relación con los demás, “modales”, etc..
 - b. ► Solicitar a las familias, en las reuniones colectivas y por escrito, su colaboración en este ámbito.
 - c. ► Colaborar entre todos en la corrección de conductas contrarias a los principios de urbanidad y de respeto a los demás
10. Buscar una mayor Implicación, compromiso e identificación de los alumnos con el centro:
- a. ► Dar más protagonismo a los representantes del alumnado en reuniones periódicas en las que recoger sus propuestas y opiniones. A tal fin, el ED elaborará en el mes de septiembre un calendario de reuniones con los delegados de los cursos.
 - b. ► Informar periódicamente al alumnado de las principales partidas de gasto y particularmente del relativo a mantenimiento, instalaciones y equipo.
 - c. ► Incorporar al Plan de Acción Tutorial actuaciones para desarrollar en las sesiones semanales de tutoría que fomenten el compromiso del alumnado en el cuidado y uso adecuado de enseres e instalaciones.
 - d. ► Desarrollar mecanismos y actividades que hagan a los alumnos identificarse, vincularse no sólo académicamente sino también afectivamente con el centro: Festivales de Navidad y de Fin de curso, Fiesta de fin de curso, actividades deportivas y extraescolares, etc.

2) Mejora de los Procesos educativos

1. Continuar desarrollando el Plan de Atención a la Diversidad:
- a. ► Poner en aplicación estos los nuevos protocolos de *Plan Específico Personalizado* y el de *Actuación con Alumnado en situación de Riesgo de fracaso escolar*.
 - b. ► Revisar en el *Programa de refuerzo de materias no superadas* los plazos de entrega de trabajos y fechas de realización de pruebas de evaluación en orden a un calendario más unitario de los mismos para las diferentes materias, así como reforzar el seguimiento del programa en las REDES.

- c. ► Completar la regulación de las diferentes medidas que forman parte del Plan con la relativa a los refuerzos en sustitución de optativa del primer ciclo de la ESO.
 - d. ► Mejorar la información que reciben los tutores respecto de elementos de este Plan:
 - 1. Elaborar entre JE y Jefatura del DO, en el mes de septiembre, el procedimiento que regule el traslado de la información precisa a los tutores (apoyos de AL y PT, agrupamientos flexibles, refuerzos en sustitución de optativa, etc.
 - 2. Incorporar al contenido de las REDES la información específica sobre cada uno de los elementos del Plan.
2. Mejorar los procesos educativos y los resultados académicos:
- a. ► Elaborar un modelo de cuestionario para que aquellos departamentos que lo consideren conveniente analicen los resultados académicos obtenidos tras de cada período de evaluación.
 - b. ► Proponer a los Departamentos la elaboración de planes de mejora específicos, colaborando desde la Dirección en su formulación, si así se demanda, y estimulándolos, en la medida de lo posible, en la asignación de recursos.
 - c. ► Valorar la posibilidad de incrementar el tratamiento que de las técnicas de estudio se hace en el marco del plan de Acción Tutorial.
 - d. ► Trasladar desde el Plan de Acción Tutorial la reflexión sobre la mejora educativa al alumnado y analizar en las sesiones de tutoría los resultados académicos del grupo.
 - e. ► Remitir a las familias y poner en la web tras de cada evaluación, un informe resumen con los resultados académicos de los cursos respectivos.
3. Reforzar los programas institucionales en los que el centro participa:
- a. ► Dar toda la asignación horaria posible a la coordinación del programa de *Asturias en la Red*.
 - b. ► Revisar el contenido y las actividades que se realizan en el programa de *Educación para la Salud*.
 - c. ► Revisar el *Plan de Lectura e Investigación*, profundizando particularmente en las actuaciones de fomento de la lectura, tanto las colectivas, en el marco de la CCP, como las específicas que se puedan hacer desde los departamentos.
 - d. ► Continuar apoyando y estimulando en todo lo que sea posible los *Proyectos Bilingüe*, por su importancia educativa, y *Comenius* por su trascendencia en el ámbito del intercambio y la cooperación europea.

- e. ► Mejorar el sistema de registro, seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas, así como en la información que de los programas y su desarrollo recibe la comunidad escolar. A tal fin, la Dirección del centro propondrá a los responsables de programas un procedimiento de registro e información periódica de las actuaciones realizadas.
4. Racionalizar los calendarios de exámenes, en particular a partir de 4º de ESO:
- a. ► Supervisar desde las tutorías la elaboración de calendarios organizados de exámenes, que sean conocidos con suficiente antelación y en los que se evite, en la medida de lo posible, la excesiva concentración de pruebas en determinados días. A tal fin, JE y tutores fijarán en sus reuniones mensuales las líneas básicas de esa supervisión.
5. Revisar el calendario de actuaciones de acceso al Programa de Diversificación y PCPI:
- a. ► Retrasar, en la medida en que la normativa lo permita, el momento de la decisión última relativa a las propuestas de acceso.
 - b. ► Retrasar el momento en que el alumnado tiene la certeza de estas propuestas, a fin de evitar una desmotivación adicional respecto de su rendimiento educativo que tenga efectos indeseables, no sólo de aprendizaje, sino también en la convivencia y en el derecho al aprendizaje. A tal fin, es necesario consensuar entre todos el procedimiento (cómo, cuándo y quién) mediante el que se informa al alumno respecto de esa posibilidad.
6. Revisar el Programa de Actividades Extraescolares:
- a. ► Revisar las actividades programadas desde los departamentos, analizando sus objetivos y su eficacia, su momento de realización y el curso a los que se dirigen.
 - b. ► Establecer un procedimiento más riguroso de asignación presupuestaria para este ámbito, dado el alto coste que suponen.
 - c. ► Estimular la participación y la mayor implicación de alumnos y familias en la planificación y desarrollo del programa.

3) Mejora de los recursos educativos y la gestión escolar

1. Mejorar el equipamiento informático de departamentos y del aula del ciclo:
- a. ► Renovar el de los departamentos, con recursos propios y en la medida y ritmo en que su disponibilidad lo haga posible.
 - b. ► Solicitar, una vez más, a la administración educativa la renovación del equipamiento informático del aula del ciclo formativo.
2. Mejorar el acceso a Internet.
- a. ► Valorar la posibilidad de contratar un servicio de Internet, de banda ancha, independiente del de la Consejería.

- b. ► Insistir ante la administración educativa en la necesaria mejora del servicio actual.
 - 3. Renovar la página web con los contenidos y perfiles de usuario previstos:
 - a. ► Actualizar los contenidos relativos a documentación institucional, concreción del currículo, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, etc.
 - b. ► Contratar un dominio que resuelva las dificultades que para su correcto funcionamiento se dan con el servidor de Educastur.
 - 4. Revisar el horario de tutorías de bachillerato:
 - a. ► Valorar en el primer claustro de septiembre si la 7ª hora es el momento más adecuado para las tutorías de bachillerato.
 - 5. Incrementar los tiempos de recreo:
 - a. ► Alargar el período del primer recreo en 5 minutos.
 - 6. Aprovechar el Plan de Evaluación Docente como ocasión para mejorar en los procesos de organización interna
 - a. ► Presentar desde el ED en el primer trimestre del curso una propuesta de instrumentos y mecanismos participativos para la acreditación de los ítems objeto de evaluación.
 - 7. Mejorar la documentación al servicio del profesorado.
 - a. ► Entregar a todo el profesorado en el mes de septiembre un CD con dos carpetas digitales: la del profesor y la del tutor; en las que estará disponible no sólo la documentación institucional (Concreciones Curriculares, Plan Integral de Convivencia y RRI) sino también todos los protocolos, anexos y documentos de trabajos internos.
 - 8. Implantar el uso de la agenda escolar en el primer ciclo de ESO.
 - a. ► Elaborar entre JE y tutores, entre septiembre y octubre, unas normas de uso de las mismas que optimicen su posibilidades como instrumento educativo y de comunicación con las familias.
 - b. ► Revisar en las reuniones mensuales JE y tutores la utilidad de las agendas y de las normas de uso
- 4) Mejora de los recursos económicos, instalaciones e infraestructuras**
- 1. Hacer entre todos un esfuerzo de racionalización de gastos:
 - a. ► Intentar reducir entre todos algunas partidas de gasto de funcionamiento, caso, por ejemplo, de la factura energética.
 - b. ► Buscar fuentes de financiación adicionales, caso, por ejemplo, de las actividades extraescolares.
 - c. ► Poner en marcha el nuevo procedimiento de asignación de gastos por departamentos presentado en el último trimestre del curso anterior.
 - 2. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las aulas.

- a. ► Ejecutar tareas generales de mejora (paredes, persianas...)
 - b. ► Mejorar su equipamiento, dando respuesta a demandas del alumnado con elementos de coste reducido como reloj, estantería, etc.
3. Hacer un esfuerzo de mejora de las condiciones de las pistas deportivas.
- a. ► Estudiar fórmulas que faciliten su limpieza y mantenimiento al menor coste posible.
 - b. ► Proponer a los alumnos del Viaje de Estudios la realización de tareas de limpieza y mantenimiento a cambio de ayuda económica.
4. Mejorar el estado de los baños del alumnado.
- a. ► Extremar su limpieza y desinfección.
 - b. ► Proceder a pequeñas mejoras de equipamiento.

3. PLANES Y PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

3.1. PLAN GENERAL DE ACTUACIONES. RESPONSABLES, REGISTRO Y TEMPORALIZACIÓN.

1. Convivencia y participación

Objetivo Responsables Temporalización Documento/registro

1. Mejorar la puntualidad en la entrada y salida de las clases

a.1.	Todo el profesorado	Diariamente	SAUCE
a.2.	Todo el profesorado	Puntualmente	Registro de tutoría
a.3.	Todo el profesorado	Reuniones de Equipos	Actas de REDES
a.4.	JE y tutores	Septiembre	Acta de reunión
a.5.	JE y tutores	Mensualmente	Actas de reuniones
b.1.	Todo el profesorado	Diariamente	Registros de ED

2. Optimizar las horas de guardia

a.	Departamentos y CCP	Primer trimestre	Actas de D ^{tos} y de CCP
b.	Profesorado de guardia	Diariamente	Registros de ED
c.	Profesorado de guardia	Diariamente	Registros de ED

3. Mejorar la comunicación a las familia de las faltas de asistencia

a.	Todo el profesorado	Diariamente	SAUCE
b.	JE y Tutores	Septiembre	Acta de reunión
c.	JE y Tutores	Mensualmente	Actas de reuniones

4. Revisar el Plan de Acción Tutorial

a.	Jefatura D.O y tutores	Septiembre/ a lo largo del curso	PAT y registros de AT
b.	Jefatura D.O y tutores	Septiembre/ a lo largo del curso	Actas de reuniones y registros de AT
c.	Jefatura D.O	Septiembre/ a lo largo del curso	PAT y registros de AT
d.	ED y Jefatura de DO.	Septiembre	Registros de ED

5. Reforzar medidas preventivas y educativas de convivencia en 1^{er} ciclo de la ESO (s.t.1º de ESO)

a.	JE y profesorado 1 ^{er} ciclo	Septiembre	Acta de reunión
b.	JE y Tutores 1 ^{er} ciclo	Septiembre	Acta de reunión
c.	JE y persona responsable	Septiembre/ a lo largo del curso	Registro de JE

6. Potenciar el papel mediador que tiene la figura del orientador

a.	JE y Jefatura DO	Septiembre	Acta reunión y doc. Propio
----	------------------	------------	----------------------------

7. Buscar una mayor implicación de las familias en la vida del centro

a.	ED y coordinador NNTT	Mensualmente	web
b.	ED	Septiembre	Publicación específica
c.	Tutores	A lo largo del curso	Registro AT
d.	Profesorado	A lo largo del curso	Hojas informativas y registro AT

8. Dar mayor protagonismo y presencia en la vida del centro al Consejo Escolar

a.	ED	Mensualmente	Doc. propio
b.	ED	Regularmente	Acta reunión

9. Mejorar con instrumentos educativos el comportamiento del alumnado

a.	Jefatura DO y tutores	Septiembre/A lo largo del curso	PAT y registro AT
b.	ED y tutores	A lo largo del curso	Actas reuniones y doc. propio
c.	Todo el profesorado	A lo largo del curso	Actas Claustro, CCP, REDES...

10. Buscar una mayor Implicación, compromiso e identificación de los alumnos con el centro

a.	ED	Septiembre/A lo largo del curso	Registros ED
b.	SEC y tutores	A lo largo del curso	Informes
c.	Jefatura DO y tutores	Septiembre/A lo largo del curso	PAT y registro AT
d.	ED y todo el profesorado	A lo largo del curso	Memorias

2. Procesos educativos**Objetivo Responsables Temporalización Documento**1. Continuar desarrollando el Plan de Atención a la Diversidad

a.	Todo el profesorado	A lo largo del curso	Memorias y registros
b.	CCP y Equipos Educativos	1 ^{er} trimestre/ A lo largo del curso	Actas reuniones y registros
c.	Jefatura DO y de D ^{tos} . CCP debate y Claustro aprueba	1 ^{er} trimestre	Actas y doc. propio
d.1.	JE y Jefatura DO	Septiembre	Doc. propio y registro JE
d.2.	JE y Tutores	A lo largo del curso	Actas de REDES

2. Mejorar los procesos educativos y los resultados académicos

a.	ED y D ^{tos} afectados. CCP debate. Claustro aprueba	1 ^{er} trimestre/ A lo largo del curso	Doc. propio y registros ED
b.	ED	1 ^{er} trimestre/ A lo largo del curso	Actas CCP y de D ^{tos} .
c.	Jefatura DO y tutores	Septiembre/A lo largo del curso	PAT y registro AT
d.	Jefatura DO y tutores	Septiembre/A lo largo del curso	PAT y registro AT
e.	ED y coordinador NNTT	A lo largo del curso	Doc. propio y web

3. Reforzar los programas institucionales en los que el centro participa

a.	ED	Septiembre	Horarios
b.	Coordinador. Claustro aprueba	Septiembre y a lo largo del curso	Programa
c.	Coordinadora P. Biblioteca, D ^{tos} y CCP. Claustro aprueba	Septiembre y a lo largo del curso	Actas y programaciones
d.	ED	A lo largo del curso	Registros ED y de programas
e.	ED y coordinadores	1 ^{er} trimestre/ A lo largo del curso	Registros ED y de programas y doc. propio

4. Racionalizar los calendarios de exámenes, en particular a partir de 4º de ESO

a.	JE y tutores. Colabora todo profesorado	Mensualmente	Calendarios y registros JE y AT
----	-----------------------------------------	--------------	---------------------------------

5. Revisar el calendario de actuaciones de acceso al Programa de Diversificación y PCPI

a.	Jefatura DO y Equipos. CCP debate	3er trimestre	Actas REDES y doc. propia
b.	Jefatura DO y Equipos. CCP debate	2º trimestre	Actas REDES

6. Revisar el Programa de Actividades Extraescolares

a.	Dtos. Claustro y CE aprueban	Septiembre-octubre	Actas y Programa A.E.
b.	ED y C. Escolar	1ª reunión CE	Acta CE
c.	ED	A lo largo del curso	Registros ED

3. Recursos educativos y gestión escolar

Objetivo Responsables Temporalización Documento

1. Mejorar el equipamiento informático de departamentos y del aula del ciclo

a.	ED	A lo largo del curso	Registros ED y Memorias
b.	ED	A lo largo del curso	Registros ED y Memorias

2. Mejorar el acceso a internet

a.	ED y coordinador NNTT	Julio/a lo largo del curso	Registros ED y memorias
b.	ED y coordinador NNTT	A lo largo del curso	Registros ED y memorias

3. Renovar la página web con los contenidos y perfiles de usuario previstos

a.	ED y coordinador NNTT	Julio/a lo largo del curso	Registros ED, memorias y web
b.	ED y coordinador NNTT	Julio	Contrato, registros ED y memorias

4. Revisar el horario de tutorías de bachillerato

a.	Claustro	Septiembre	Acta y horarios
----	----------	------------	-----------------

5. Incrementar los tiempos de recreo

a.	Claustro y CE	Junio 2010	Actas
----	---------------	------------	-------

6. Aprovechar el Plan de Evaluación Docente para mejorar en los procesos de organización interna

a.	ED, D ^{tos} y Claustro	1 ^{er} trimestre	Actas y docs. propios
----	---------------------------------	---------------------------	-----------------------

7. Mejorar la documentación al servicio del profesorado

a.	ED	Septiembre	CD y acta claustro
----	----	------------	--------------------

8. Implantar el uso de la agenda escolar en el primer ciclo de ESO

a.	JE y tutores	Septiembre-octubre	Acta reunión y registro JE
b.	JE y tutores	A lo largo del curso	Actas reuniones y registro JE

4. Recursos económicos, instalaciones e infraestructuras

Objetivo Responsables Temporalización Documento

1. Hacer entre todos un esfuerzo de racionalización del gasto

a.	Todos	A lo largo del curso	Memorias y registro SEC
b.	ED y CE	Septiembre	Acta CE
c.	ED y D ^{tos}	A lo largo del curso	Actas y registro SEC

2. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las aulas

a.	SEC	Julio y septiembre	Memorias y registros SEC
b.	SEC	Julio y septiembre	Memorias y registros SEC

3. Hacer un esfuerzo de mejora de las condiciones de las pistas deportivas

a.	SEC	Julio/a lo largo del curso	Memorias y registros SEC
b.	SEC	A lo largo del curso	Memorias y registros SEC

4. Mejorar el estado de los baños del alumnado

a.	SEC y servicio de limpieza	A lo largo del curso	Memorias y registros SEC
b.	SEC	Julio	Memorias y registros SEC

3.2. PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.2.1. CCP: PLAN GENERAL DE ACTUACIONES¹

PRIMER TRIMESTRE

Sesión del 27 de septiembre

- Aprobación, si procede, de propuesta de elementos básicos de la PGA:
 - . Objetivos para el curso.
 - . Calendarios de evaluaciones y reuniones.
 - . Plan de Actuaciones de la CCP y del Claustro.
- Otros elementos
 - . Absentismo escolar.
 - . Materiales de guardia.
 - . Actividades extraescolares y complementarias y Plan de Fomento de la Lectura.
- Reuniones de equipos educativos: contenido y modelo de acta.

Sesión del 18 de octubre

- Plan de evaluación docente: propuesta de procedimiento.

Sesión del 22 de noviembre

- Medidas educativas de fomento de la urbanidad.
- Implicación de las familias en la vida escolar y en la mejora de resultados académicos.
- Calendarios de exámenes.
- Atención a la diversidad: análisis y revisión de elementos.

Sesión del 20 de diciembre

- Propuesta de cuestionario de análisis de resultados académicos por D^{tos}.
- Propuesta de planes de mejora por D^{tos}.
- Desarrollo Curricular: seguimiento, valoración y revisión.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Sesión del 24 de enero

- Análisis de resultados de la 1ª evaluación.
- Evaluación cuatrimestral: calendario, metodología y resumen de contenidos.
- PAT: Propuesta de criterios generales y protocolo de actuación con los refuerzos en sustitución de optativas.

Sesión del 21 de febrero

- Anticipo del Informe de Evaluación cuatrimestral:

Sesión del 21 de marzo

¹ Tanto los contenidos como el calendario son una previsión que habrá que ajustar a la marcha del curso. Algunos de los contenidos deberán ser tratados en más de una sesión, pero, solo se indica aquella en que se prevé su presentación.

- Calendario de actuaciones de propuestas de acceso a PCPI y P. DIV
- Organización y Desarrollo Curricular: seguimiento, valoración y revisión
- Evaluación de diagnóstico: organización

Sesión del 11 de abril

- Calendario de fin de curso de 2º de Bachillerato
- Análisis de resultados de la 2ª evaluación

TERCER TRIMESTRE

Sesión del 16 de mayo

- Actuaciones de fin de curso y plan de recuperación para pruebas extraordinarias
- Propuesta de calendario de fin de curso y de pruebas extraordinarias
- Materiales e informes para la Memoria Final
- Inventario departamentos

Sesión del 13 de junio

- Previsiones para el próximo curso.
- Evaluación de diagnóstico: primera valoración
- Atención a la diversidad: seguimiento, valoración y revisión
- Organización y Desarrollo Curricular: seguimiento, valoración y revisión

Sesión del 27 de junio (extraordinario final)

- Presentación de la Memoria Final

3.2.2. CLAUSTRO DE PROFESORES: PLAN GENERAL DE ACTUACIONES

PRIMER TRIMESTRE

- Criterios: agrupación de alumnos elaboración de horarios; espacios
- Propuesta de elementos básicos de la PGA:
 - . Objetivos para el curso
 - . Calendarios de evaluaciones y reuniones
 - . Plan de Actuaciones del Claustro
- Otros elementos
 - . Absentismo escolar y puntualidad.
 - . Materiales de guardia
 - . Actividades extraescolares y complementarias
- Reuniones de equipos educativos.
- Elección de representante del Claustro en el C.P.R.
- Organización: aspectos diversos.
- Información a las familias y al alumnado: proceso
- Programación General Anual:
- Organización y Desarrollo Curricular
- Programación General Anual.

- Plan de evaluación docente: propuesta de procedimiento.
- Medidas educativas de fomento de la urbanidad.
- Implicación de las familias en la vida escolar y en la mejora de resultados académicos.
- Calendarios de exámenes.
- Atención a la diversidad: análisis y revisión de elementos.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de resultados 1ª evaluación y planes de mejora.
- Propuesta de cuestionario de análisis de resultados académicos por D^{tos}.
- Evaluación de Diagnóstico: organización.
- Informe de evaluación cuatrimestral
- Plantilla orgánica curso 2011-2012
- Atención a la diversidad: seguimiento, valoración y revisión
- Desarrollo Curricular: seguimiento, valoración y revisión
- Calendario de actuaciones de propuestas de acceso a PCPI y P. DIV

TERCER TRIMESTRE

- Análisis de resultados de la 2ª evaluación
- Calendario y Plan de actuaciones de fin de curso:
- Programas institucionales: valoración y renovación
- Atención a la diversidad: seguimiento, valoración y revisión
- Desarrollo Curricular: seguimiento, valoración y revisión
- Evaluación de Diagnóstico: primera valoración
- Memoria final de curso
- Previsiones para el curso 2011-2012.

3.2.3. CONSEJO ESCOLAR: PLAN GENERAL DE ACTUACIONES (Previsión)

PRIMER TRIMESTRE

- Baremación de solicitudes de admisión en el Ciclo de I. Social (julio/sept).
- Información y aprobación si procede, de la PGA.
- Presencia e implicación del IES en el entorno
- Convivencia y participación: plan de actuaciones y análisis.
- Programas institucionales
- Presupuesto y Cuenta de Gestión

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de resultados de la 1ª Evaluación.
- Informe de evaluación cuatrimestral
- Convivencia y participación: análisis y valoración de actuaciones
- Evaluación de Diagnóstico 2010-2011: organización.

- Atención a la diversidad: información y valoración

TERCER TRIMESTRE

- Análisis de resultados de la 2ª Evaluación.
- Plan de actuaciones de fin de curso
- Programas Institucionales: valoración y renovación
- Convivencia y participación: análisis y valoración de actuaciones
- Aprobación de cuota en concepto de ayuda para fotocopias.
- Atención a la diversidad: información y valoración
- Memoria Final de curso
- Actuaciones para el verano
- Previsiones para el curso 2011-2012
- Información sobre PAU

3.3. CALENDARIOS DE ACTUACIONES, REUNIONES Y EVALUACIONES

3.3.1. ACTUACIONES DE INICIO DE CURSO.

1 y 2 septiembre

Pruebas extraordinarias

3 septiembre

Evaluaciones extraordinarias

6 septiembre

- . Entrega de boletines de notas, a las 10:00 horas
- . Claustro de profesores, a las 11:00 horas
 - Circular de inicio de curso
 - plan de actuaciones de inicio de curso
 - Criterios para la elaboración de los horarios y agrupamiento de alumnado
 - Elección de grupos

10 septiembre

- . Reunión JE, Jefatura DO y profesorado 1^{er} ciclo, a las 10:00 horas
 - Alumnado de nueva incorporación
 - alumnado con necesidades educativas especiales o situaciones singulares
 - medidas de atención a la diversidad
- . Reunión DIR/ profesorado de nueva incorporación, a las 11:30 horas

13 septiembre

- . Reunión JE, Jefatura DO y profesorado tutor de la ESO, a las 10:30 horas
 - líneas básicas del PAT
 - tareas más urgentes
 - propuesta de calendario de reuniones
- . Claustro de inicio de curso, a las 12:00 horas.
- . CCP extraordinaria, a las 13:00 horas

20-24 septiembre

- . Reuniones JE/Tutores de la ESO para fijar procedimientos y líneas de actuación

4- 8 octubre

- . Entrega de informes de atención a la diversidad a las familias

3.3.2. CALENDARIO DE EVALUACIONES Y REUNIONES**CALENDARIO DE EVALUACIONES**

Evaluación	ESO, 1º Bach. y Ciclo	2º Bach.
1ª	9 dic. (54 días)	18 nov (45 días)
2ª	23 marzo (60 días)	22 febrero (46 días)
3ª	21 y 22 junio (57 días)	23 mayo aprox. (53 días)

MATERIAS PENDIENTES DE LA ESO: CALENDARIO DE PRUEBAS O ENTREGA DE TRABAJOS

10-19 de enero

26 de marzo al 5 de abril

CALENDARIO DE REUNIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS

1º trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
6 octubre	26 enero	13 abril
11 noviembre	24 febrero	26 mayo

CALENDARIO DE REUNIONES J. ESTUDIOS/TUTORES (semana de cada mes)

Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
4ª	4ª	3ª	4ª	4ª	4ª	3ª	4ª	3ª

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CCP

1º trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
20 septiembre	24 enero	16 mayo
18 octubre	21 febrero	13 junio
22 noviembre	21 marzo	27 junio extraord.
20 diciembre	11 abril	

EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL

Primera semana de febrero

Claustro: en torno al 10 de marzo (aprox.)

4. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL MISMO Y DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS Y DE LOS PROFESORES.

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

La jornada escolar se inicia a las 8:10 horas y finaliza a las 14:15, con seis períodos lectivos de 55 minutos, organizados en tres bloques de dos períodos, separados por sendos recreos de 20 Y 15 minutos de duración. El horario resultante es, pues, el siguiente:

Períodos lectivos	Horario
1ª clase	8:10-9:05
2ª clase	9:05-10:00
Primer recreo	10:00-10:20
3ª clase	10:20-11:15
4ª clase	11:15-12:10
Segundo recreo	12:10-12:25
5ª clase	12:25-13:20
6º clase	13:20-14:15

Los martes a 7ª hora, de 14:10 a 15:05 tendrá contenido lectivo para :

- Los alumnos de Bachillerato (dando cabida al trigésimo primer periodo lectivo de su horario): tutoría
- Para los alumnos del Programa Bilingüe: 1º de ESO, Ed. Plástica y Visual y 2º de ESO E. Física.
- Para atención a padres por parte del orientador: los miércoles y viernes

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social tiene un horario propio, al juntarse los dos recreos de 15 minutos en uno solo de treinta minutos a media mañana. El horario resultante es el siguiente:

Períodos lectivos	Horario
1ª clase	8:10-9:05
2ª clase	9:05-10:00
3ª clase	10:00-10:55
Recreo	10:55-11:25
4ª clase	11:25-12:20
5ª clase	12:20-13:15
6º clase	13:15-14:10

Las guardias de los profesores del Ciclo se sitúa en las franjas de las dos primeras horas, aquellas coincidentes con el horario general del resto de los cursos.

En las tardes de miércoles y jueves tendrán lugar las reuniones de equipos docentes, según calendario que en esta PGA se adjunta.

Para aquellos profesores con insuficiencia de carga horaria lectiva, sus horarios se completan con horas de destinadas a reforzar el cuadro de guardias, a la Coordinación de

Programas, constando en SAUCE como horas de *Coordinación según PGA (C)*. En un caso, esas horas de *Coordinación según PGA (C)* se destinan a Colaboración con Jefatura de Estudios con relación a los procesos de prevención del absentismo escolar.

4.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Las decisiones de carácter pedagógico que afectan al horario general del centro se refieren a dos aspectos:

a) La organización de los períodos lectivos y del tiempo de recreo:

- los seis períodos lectivos que la normativa establece se organizan en bloques de dos períodos, seguidos cada uno de ellos por un período de recreo de 20 y 15 minutos; de ese modo se reduce la fatiga del alumnado, se mejora su atención y, por tanto, su disponibilidad para el trabajo escolar y el estudio.
- no se considera preciso establecer jornadas u horarios distintos para las diferentes etapas o ciclos –salvo lo ya indicado para el ciclo formativo de grado superior–, tanto por razones prácticas (de elaboración de horarios, ya que al ser un centro pequeño, la mayoría de los profesores del claustro imparten clase en, al menos, dos etapas distintas) como por razones formativas, pues se posibilita así un espacio común de convivencia para todos los alumnos.

b) la atención a alumnos con materias pendientes de cursos anteriores:

- se realizará mediante el procedimiento general establecido en el protocolo específico a tal fin elaborado y en los procedimientos específicos que cada departamento establece en sus planes de refuerzo.

4.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE ALUMNOS Y PROFESORES

El Claustro de Profesores, tal y como establece la Resolución de 6 de agosto de 2001, acordó en su primera sesión ordinaria de curso del 6 de septiembre aprobar los siguientes criterios generales para la elaboración de los horarios de los grupos:

- Situar la hora de reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica el lunes a 7ª hora.

Situar a 7ª hora (completando la trigésimo primera de su horario) de los horarios de bachillerato, en el caso de 2º o la materia de Historia o la de Lengua, al haberse ofrecido para ello los profesores respectivos y en 1º la hora que fuera más apropiada para la confección de los horarios, resultando en este caso la materia de Inglés. El alumnado de 1º

de bachillerato tendrá dos horas seguidas de Inglés los martes, a 6ª y 7ª hora con el fin de poder aprovechar la presencia del auxiliar de conversación de inglés. La primera hora se dedicará, con carácter práctico, a conversación y la segunda hora, tendrá un contenido como una clase más. Esta solución se adoptó con el acuerdo mayoritario de los alumnos y alumnas implicados.

- Evitar la repetición sistemática de una misma materia a últimas horas de la mañana.

Por su parte, Jefatura de Estudios acordó con el IES Monte Naranco, centro con el que comparte horario, que la profesora de Religión cubra en el IES Río Trubia su carga horaria las mañanas de los lunes y los jueves.

4.4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

En 1º de ESO y 3º de ESO, la agrupación de alumnos se ha hecho de manera que resulten 2 grupos lo más homogéneos posibles en cuanto a: alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado repetidor, materias cursadas, riesgo de fracaso escolar etc. .dos grupos grupo único, con:

- Agrupamiento singular para el programa Bilingüe en Educación Plástica y Visual.
- Laboratorios quincenales de inglés en cada uno de los grupos de 3º

En 2º de ESO, grupo único con agrupamientos flexibles en las materias de:

- Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés, Lengua, Matemáticas y Tecnología.

En 4º de ESO, grupo único con agrupamientos flexibles en la materias de:

- Lengua y Ciencias Sociales, en este último caso, a fin de desarrollar los objetivos del programa Comenius del modo más eficaz.

En 3º y 4º de ESO, se ha asignado al alumnado de diversificación en el grupo A a efectos de materias comunes.

En 1º y 2º de Bachillerato, se constituye un grupo único por nivel para las asignaturas comunes. Las materias optativas, de modalidad y opción se organizan en itinerarios que optimizan las elecciones efectuadas por los alumnos. E 1º de Bachillerato se realizan:

- Agrupamiento flexible en la materia de Lengua.
- Laboratorio de inglés, 1 hora semanal

5. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Corresponde al Equipo Directivo el diseño, elaboración de instrumentos, coordinación y supervisión de todas las actuaciones que en relación al seguimiento y evaluación de la PGA a continuación se indican.

Se proponen dos momentos en este proceso:

a) En el mes de febrero, como primera evaluación del grado de cumplimiento de esta PGA

Instrumentos:

- Informes de los responsables de programas institucionales.
- Informes de las Jefaturas de Departamento.
- Reuniones de la Dirección con los departamentos y responsables de Programas.
- Reuniones de la Dirección con los delegados de los grupos y con la Junta de Delegados.
- Informes de la CCP, Claustro, AMPA, Junta de Delegados y Consejo Escolar

b) Final, en la Memoria Final de curso:

Instrumentos:

- Informes de evaluación final:
 - . Departamentos
 - . Responsables de Programas
 - . Plan de Acción Tutorial
 - . Juntas de Profesores
 - . Comisión de Convivencia
 - . CCP
 - . Junta de Delegados
 - . Representantes en Consejo Escolar
- Reuniones puntuales con Delegados de grupo y con los Departamentos en la medida en que se estime necesario y sea posible por razones de calendario.
- Informe final de Dirección
- Valoración, y en su caso, aprobación de la Memoria Final por: Claustro y Consejo Escolar.

Con anterioridad a su aplicación, el calendario, instrumentos y procedimientos de evaluación serán presentados a la CCP para su informe y valoración.

6. PLAN DE COORDINACIÓN Y DE TRABAJO CON LOS COLEGIOS PÚBLICOS ADSCRITOS

1. OBJETIVOS.

- 1.- Facilitar el acceso de los alumnos de primaria de los colegios adscritos al IES:
 - informando a los alumnos y a sus padres de las características de la ESO y del IES Río Trubia:
 - o áreas/materias, Proyecto curricular
 - o estructura organizativa, Proyecto Educativo
 - o organización, comunidad educativa
 - Facilitando y agilizando el proceso de admisión y matriculación
- 2.- Avanzar en la reflexión común en principios básicos de convivencia y en la prevención de acoso escolar
- 3.- Buscar elementos comunes de referencia en el establecimiento de unos niveles básicos de competencia lingüística en castellano a la finalización de primaria.

2. ACTUACIONES

Información:

- Remisión de solicitudes de reserva de plaza
- Visitas del Director del IES a los colegios adscritos, a solicitud de los mismos
- Jornada de Puestas Abiertas
- Edición y difusión de folletos informativos
- Remisión de impresos y documentos para la matrícula
- Jornada de convivencia de alumnos de 1º de ESO del IES con los alumnos de 6º de primaria de los colegios adscritos
- Jornada de presentación y acogida de nuevos alumnos en el primer día de curso.

Acción Tutorial

- Coordinación Orientadores y tutores de 6º de Primaria con los objetivos de:
 - o Incorporar información sobre la ESO y el IES al Plan de Acción Tutorial de 6º de primaria
 - o Coordinar los principios y objetivos básicos de la acción tutorial
 - o Prevención de situaciones de acoso escolar
 - o Analizar situaciones que requieran actuaciones singulares (alumnos con DGA, NEE...)
- Reuniones de los tutores de 6º de primaria con los profesores del primer ciclo de la ESO para informar sobre los alumnos de nueva incorporación.

- Información a las familias del alumnado de nueva incorporación:
 - o Entrevistas individuales del Orientador del IES con las familias de alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos que hayan reservado plaza en el IES de las singularidades de la nueva etapa que van a cursar y de las medidas de atención a la diversidad que, a partir de las informaciones suministradas por los colegios de procedencia, parece necesario aplicar.
 - o Los centros de primaria:
 - cumplimentarán los informes individuales normalizados de cada uno de los alumnos de 6º de primaria, antes del 15 de junio.
 - trasladarán, en su caso, antes de la fecha indicada, aquella información verbal que se considere necesaria.
 - concertarán con las familias el calendario de reuniones con el IES
 - explicarán a las familias la importancia de dichas reuniones.

Competencia lingüística en castellano

- Coordinación de los equipos educativos en el establecimiento de unos niveles básicos de competencia lingüística en castellano (oral y escrita) para 6º de primaria:
 - Establecer un procedimiento de trabajo
 - Intercambio de ideas y propuestas a través del correo electrónico
 - Adopción de acuerdos en las reuniones periódicas de los directores y directoras

3. TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Primer trimestre:

- Jornada de de presentación y acogida en el IES de los nuevos alumnos en el primer día de curso. *Director, Jefe de Estudios, Orientador, Tutores.*
- Reunión de los directores para fijar el Plan de Trabajo conjunto. *Directores.*
- Reunión de los orientadores para coordinar los Planes de Acción Tutorial en la línea indicada. *Orientadores.*

Segundo trimestre:

- Actividades de tutoría para informar a los alumnos de 6º de primaria de las ESO y del IES. *Tutores de 6º de primaria*
- Visita del Director del IES a los colegios adscritos. *Directores*
- Remisión de solicitudes de reserva de plaza. *Secretarías*

- Edición y difusión de folletos informativos. *Dirección del IES.*

Tercer trimestre

- Remisión de impresos y documentos para la matrícula. *Dirección del IES*
- Jornada de puertas abiertas. *Dirección del IES*
- Jornada de convivencia. *Dirección del IES*
- Reuniones de los tutores de 6º de primaria con los profesores del primer ciclo de la ESO para informar sobre los alumnos de nueva incorporación. *Tutores 6º de primaria, profesores de primer ciclo del IES y orientador del IES.*
 - Información a las familias del alumnado de nueva incorporación. *Orientador del IES y tutores de 6º de primaria*
 - Evaluación final del Plan de trabajo. *Directores, Orientadores, tutores y profesores del primer ciclo de la ESO y jefes de departamento de las materias indicadas.*

Los directores de los Colegios e IES, celebrarán al menos 1 reunión por trimestre.